



CAÍDA DE ALTURA POR ROTURA DE CUBRICIÓN DE HUECO HORIZONTAL

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Se estaban realizando trabajos de estructura de hormigón armado de un bloque de viviendas en construcción. El accidentado era conductor de un camión hormigonera que transportaba hormigón a la obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado llegó a la obra y fue a preguntar al encargado de la obra dónde estacionar el camión. Al circular por la planta baja del edificio pisó sobre unos tableros tricapa de encofrado que estaban en el suelo. Estos tableros cubrían por completo un hueco del forjado de 2,70 m x 0,60 m de manera que el hueco quedaba totalmente oculto.

Al pisar sobre los tableros uno de ellos se rompió y el accidentado cayó a través del hueco hasta el sótano en una caída de unos 3,20 m. Al caer intentó apoyarse en los tableros laterales pero al no estar clavados se movieron y no pudo sujetarse.

3. CAUSAS

- Insuficiente resistencia de la protección del hueco de forjado, posiblemente por la fractura de la cara inferior. La capa central al ser de veta transversal no tiene resistencia a flexión.
- Falta de inmovilización de la protección mediante clavado.
- Falta de señalización con color de la protección del hueco horizontal.
- Incumplimiento del Plan de Seguridad y Salud que había previsto dejar pasado el mallazo en los huecos horizontales del forjado.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- La madera usada en protecciones de huecos debe ser de calidad estructural, debiendo revisarse cuidadosamente antes de su colocación.
- Las protecciones de huecos se clavarán de manera que no puedan desplazarse y se pintarán de un color normalizado para identificarlas.
- Se seguirán las instrucciones del Plan de Seguridad y Salud debiendo controlarse su puesta en práctica.

